MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

CONTRATO N°4290 DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SABANALARGA Y CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ACTA DE COSTOS No. 2
PERIODO: DICIEMBRE DE 2023

Versión 1

COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 80 N° 74-43
Barranquilla – Atlántico.
Teléfono (605) 3421317
e-mail: admin@coincocol.com / directorint2@coincocol.com

BARRANQUILLA - ATLÁNTICO, DICIEMBRE DE 2023

FECHA: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA VÍAS COMUNITARIAS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **ACTA No.** 2 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **PERIODO:** DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4290 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SABANALARGA Y CANDELARÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO

CONTRATISTA: J.A.C. VEREDA BAJO DE PAJONAL, MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DPTO DEL ATLANTICO; J.A.C CORREGIMIENTO DE CARRETO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DPTO DEL ATLÁNTICO; ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DPTO DEL ATLÁNTICO

CONVENIOS SOLIDARIOS Nos.: No.3386-2023 (Sabanalarga), No.3344-2023 (Candelaria) y No.3815-2023 (Candelaria)

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DIC - 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 5,30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 81.982.313,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 27.327.437,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 109.309.750,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 2 de fecha 29/12/2023		PRESENTE ACTA No.2		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000,00	$ -	1,00	$ 5.800.000,00			2,00	$ 11.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 2.600.000,00	$ -	3,00	$ 7.800.000,00			3,00	$ 7.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
3	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.800.000,00	$ -	0,45	$ 1.260.000,00			0,45	$ 1.260.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
4	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.800.000,00		0,45	$ 1.260.000,00			0,88	$ 2.464.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 3.200.000,00				$ 3.200.000,00			0,00	$ -
5	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 5.000.000,00							$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	$ 5.000.000,00							$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.000.000,00							$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	1	ESPECIALISTA EN HIDR+AULICO E HIDROLOGÍA	$ 5.000.000,00							$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 5.000.000,00							$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO												
10	1	INSPECTOR	$ 1.200.000,00	$ -	4,00	$ 4.800.000,00			3,00	$ 3.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
11	1	INSPECTOR SST	$ 1.200.000,00	$ -	2,00	$ 2.400.000,00			1,50	$ 1.800.000,00	0,00	$ -	1,00	$ -
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 26.520.000,00				$ 31.724.000,00		$ -		$ -
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 62.587.200,00**				**$ 74.868.640,00**		**$ -**		**$ -**

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 1/12/2023		PRESENTE ACTA No.2		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
12		VIÁTICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 50.000,00	DÍA	7,00	$ 350.000,00			7,00	$ 350.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
13		MOTOCICLETAS (150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	$ 200.000,00	MES	9,00	$ 1.800.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14		TRABAJO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 1.100.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 2.200.000,00			3,00	$ 3.300.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
15		ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS)	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 450.000,00			3,12	$ 468.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
16		OFICINA CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 600.000,00			4,00	$ 800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -

OTROS COSTOS																
17		TRANSPORTES AÉREOS O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLES)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 400.000,00			2,00	$ 400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		
18		EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.	$ 60.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 180.000,00			4,00	$ 240.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		
19		COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC.)	$ 70.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 210.000,00			4,00	$ 280.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		
20		VEEDURIA TÉCNICA COMUNITARIA	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 115.500,00			3,00	$ 115.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -		
NO PREVISTOS																
21	1	VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	$ 5.515.000,00	MES					2,00	$ 11.030.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		
		Ajuste por Acta de modificación								$ 4.793,00		$ -				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 6.305.500,00**				**$ 16.988.293,00**		$ -		$ -		
	*	**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) + (C)**				**$ 68.892.700,00**				**$ 91.856.933,00**		$ -		$ -		
	*	**IVA = 19% * (D) = (E)**				**$ 13.089.613,00**				**$ 17.452.817,00**		$ -		$ -		
	*	**COSTO TOTAL = (D) + (E)**				**$ 81.982.313,00**				**$ 109.309.750,00**		$ -		$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0,00
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0,00
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ -	$ -	$ -
*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ -	$ -	$ -
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ -
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

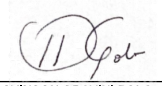
VALOR EN LETRAS: CERO PESOS CON CERO CTVOS MCTE

OBSERVACIONES

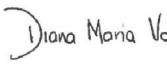
NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,



Firma:
Nombre: **DAVINSON GRAVINI POLO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL



Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

Firma:
Nombre: **DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisora de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.